

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

12115 *Corrección de errores del Acuerdo 21/2024, de 19 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Convento de las monjas franciscanas de la Tercera Orden Regular de Porta Coeli, en El Zarzoso término municipal de El Cabaco (Salamanca), bien de interés cultural con categoría de monumento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo 21/2024, de 19 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Convento de las monjas franciscanas de la Tercera Orden Regular de Porta Coeli, en El Zarzoso término municipal de El Cabaco (Salamanca), bien de interés cultural con categoría de monumento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 108, de 3 de mayo de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 50793, en el Anexo II.

Donde dice:

IIC-5-061-002-0071-000	BM
IIC-5-061-002-0072-000	BM
IIC-5-061-002-0073-000	BM

Debe decir:

IIC-5-061-002-0071-000	BM
IIC-5-061-002-0073-000	BM